

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 128 Miércoles 29 de mayo de 2019

Sec. IV. Pág. 29468

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23723 BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona.

Hago saber que:

En el concurso abreviado 831/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Manuel Fernández Delgado con Número de Identificación Fiscal 39012638S.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de junio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190030796-1